

Acta N° 37
Res. N° 15
Exp. **2020-25-5-003173**
VB/mr-ev

Montevideo, 20 de octubre de 2020.

VISTO: la propuesta de Reglamento de Monografías de egreso de la carrera Educación Social, elevada por la Comisión Nacional de dicha carrera;

RESULTANDO: que por Acta N°37 Resolución N°04 de fecha 16 de octubre de 2018 se aprueba el actual Reglamento de Monografías de egreso de la carrera Educación Social;

CONSIDERANDO: I) que el Instituto de Educación Social y la Dirección del Instituto de Formación en Educación Social toman conocimiento de la propuesta y sugieren su aprobación;

II) que se entiende pertinente dejar sin efecto la mencionada Resolución y aprobar la propuesta de Reglamento presentada por la Comisión Nacional de carrera de Educación Social;

ATENTO: a lo establecido en el Artículo 63 de la Ley 18.437 de fecha 12 de diciembre de 2008 y en la redacción dada por el Artículo 158 de la Ley 19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

EL CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN,

RESUELVE:

- 1) Dejar sin efecto el Acta N°15 Resolución N°19 de fecha 16 de octubre de 2018.
- 2) Aprobar el Reglamento de Monografías de egreso de la carrera Educación Social, de acuerdo al detalle que luce de fojas 1 a 19 que forman parte de la presente Resolución.
- 3) Comuníquese a los colectivos ADESU, AEES y CODES, a la Comisión Nacional de carrera de Educación Social, a todos los Institutos y Centros dependientes de este Consejo y al Departamento de Comunicaciones para su publicación en la página web. Oportunamente, archívese.


Esc. Rosana García Paz
Secretaria General

Consejo de Formación en Educación




Dra. Patricia Viera
Presidenta

Consejo de Formación en Educación

CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN
CARRERA EDUCACIÓN SOCIAL
REGLAMENTO DE MONOGRAFÍA DE EGRESO

Aprobado por la Comisión Nacional de Carrera según acta del 2 de julio de 2020.

ÍNDICE

1. Nociones Generales.....	3
2. Tipos de Monografías.....	3
3. Organización interna de los tipos de Monografía.....	4
3.1 Monografías de Compilación.....	4
3.2 Monografías investigativas.....	5
3.3 Monografías de Análisis de Experiencias.....	5
4. Aspectos formales.....	6
5. Proceso de Monografía.....	6
5.1. Presentación del proyecto de monografía.....	6
5.2 Elaboración de la monografía.....	7
5.2.1 Tutorías.....	7
5.3 Entrega de la monografía.....	7
5.4 Designación del tribunal.....	7
6. Evaluación de la Monografía.....	8
6.1 Actuación del tribunal.....	8
6.2 Defensa de la monografía.....	8
6. Los tutores.....	9
7. Registro Nacional de Tutores.....	9
8. Pago de las tutorías.....	9
9. Del carácter público de las monografías aprobadas.....	9
10. ANEXOS.....	10
ANEXO I - Registro de Tutorías.....	10
ANEXO 2.....	11
Informe final de tutoría.....	11
ANEXO 3.....	13
INFORME DEL TRIBUNAL PARA DEFENSA ORAL.....	13
ANEXO 4.....	15
INFORME DEL TRIBUNAL PARA REFORMULACIÓN.....	15
ANEXO 5.....	16
INFORME DEL TRIBUNAL (REPROBACIÓN).....	16
ANEXO 6.....	19
Formulario de registro nacional de tutores de monografías de la Carrera en Educación Social.....	19

1. Nociones Generales

La monografía de egreso de la Carrera de Educación Social es un trabajo escrito de autoría individual, donde el o la estudiante, deberá desarrollar una temática propia de la acción educativa social, articulando los conocimientos y experiencias adquiridos en los años de formación.

El trabajo monográfico deberá mostrar comprensión del tema o problema educativo elegido, capacidad de análisis, síntesis, manejo de bibliografía y rigor metodológico en su elaboración y presentación.

El rigor metodológico está dado por:

La coherencia lineal, implica la articulación de tres momentos: a) la explicitación y fundamentación del punto de partida, expresado en una pregunta, una hipótesis, una observación, un concepto, o teoría, etc. b) las consideraciones conceptuales en las que se funda el análisis o reflexión sobre el tema o asunto del que parto y c) las conclusiones o reflexiones.

La coherencia conceptual, implica tomar opciones teóricas y analizar, concluir o reflexionar de acuerdo a ellas. Implica también poner en situación de diálogo a distintas teorías o paradigmas en el análisis del tema o asunto en cuestión.

2. Tipos de Monografías

Podrán realizarse 3 (tres) tipos de monografías:

a) **De Compilación**: implica la selección de un tema de estudio, la bibliografía acerca del mismo, el análisis de las distintas perspectivas teóricas y metodológicas, y las conclusiones o reflexiones que demuestre comprensión del problema abordado.

“La monografía de compilación: El autor elige un tema de estudio, recoge la bibliografía y documentación necesaria, la analiza y redacta una presentación crítica de éstas. En el texto, trata de demostrar su comprensión de los trabajos estudiados, de analizar los diferentes puntos de vista y probables desacuerdos entre ellos, y eventualmente, de exponer su propia opinión fundamentada.”¹

b) **Investigativa**: implica la selección de un tema pertinente y relevante para la Educación Social, no circunscrito a una experiencia concreta. Debe incluir trabajo de campo combinado con un estudio bibliográfico sobre el tema en cuestión.

“El autor aborda un tema nuevo o poco transitado. Esto requerirá un cuidadoso trabajo de investigación, ya sea bibliográfico, de campo o ambos”.²

c) **De análisis de Experiencias del campo de la educación social**: ésta implica la presentación y análisis de una experiencia concreta de trabajo del campo de la educación social, tomando en consideración teorías y metodologías abordadas en la formación y puede incluir la comparación con experiencias similares. “Este tipo de monografía es frecuente en los últimos años de una carrera y en las actividades profesionales. Se focaliza en la presentación de una experiencia, en su análisis, y con frecuencia, en la comparación con actividades similares. Suele conducir a la formulación de propuestas que permitan continuar o reorientar la investigación.”³

Este tipo de monografía, no refiere a la experiencia del monografista en sus prácticas pre- profesionales, ni con su desempeño laboral, más allá de que estas puedan ser referenciadas como fundamento del interés por la experiencia seleccionada.

¹ FINQUELIEVICH, Susana “Redactando textos científicos: practicas actualizadas de escritura en ciencias sociales y humanidades.”

² FINQUELIEVICH, Susana “Redactando textos científicos: practicas actualizadas de escritura en ciencias sociales y humanidades.”

³ FINQUELIEVICH, Susana “Redactando textos científicos: practicas actualizadas de escritura en ciencias sociales y humanidades.”

3. Organización interna de los tipos de Monografía:

3.1 Monografías de Compilación

- a) Resumen (opcional).
- b) Tabla de contenidos.

Introducción

- c) Presentación/delimitación del tema o problema educativo social que aborda, destacando su relevancia.
- d) Antecedentes de abordajes del tema escogido, implica hacer referencia a los trabajos anteriores dedicados al problema, particularmente desde la Educación Social.
- e) Objetivos
- f) Estrategia metodológica.
- g) *Desarrollo*: Contiene los argumentos centrales que contribuyen a interpretar y desarrollar los distintos aspectos del tema y suele organizarse en capítulos.

En esta parte del trabajo se deberán incluir los siguientes ítems:

- i. Situar la acción educativa social: ello significa que deberá considerar las condiciones políticas (económicas, sociales, culturales) e institucionales en que se inscriben las prácticas educativo sociales
 - ii. Pedagogía y educación social: resulta imprescindible en una profesión pedagógica que el estudiante organice un marco teórico que dé cuenta de sus posicionamientos educativos. En este apartado incluye aspectos claves de la relación educativa, las concepciones de sujeto, las funciones de los educadores sociales.
 - iii. Propuesta de acción educativa: incluye necesariamente los contenidos educativos y las metodologías a desarrollar para su transmisión/ mediación.
- h) Conclusiones.
 - i) Citas y/o Referencias Bibliográficas.
 - j) Anexos.

3.2 Monografías investigativas

- a) Resumen

Tabla de contenidos

Introducción

- b) Presentación del tema, del problema de investigación y del proyecto.
- c) Antecedentes de abordajes de tema escogido. Esto implica hacer referencia a los trabajos anteriores dedicados al problema, particularmente desde la Educación Social.

d) Desarrollo: S deberán incluir los siguientes ítems.

- i. Objetivos (General/es y específicos)
- ii. Justificación (antecedentes, marco teórico, relevancia)
- iii. Metodologías
- iv. Enfoque metodológicos
- v. Análisis de resultados
- vi. Conclusiones y recomendaciones e) Citas y/o Referencias Bibliográficas

f) Anexos

3.3 Monografías de Análisis de Experiencias

a) Resumen (opcional).

b) Tabla de contenidos.

Introducción

c) Presentación/justificación del ejercicio de sistematización, destacando su relevancia para la Educación Social.

d) Antecedentes, implica hacer referencia a los trabajos anteriores dedicados al ejercicio que se pretende realizar en el presente trabajo monográfico.

e) Objetivos

f) Estrategia metodológica.

g) Desarrollo: se deberán incluir los siguientes ítems:

- i. Antecedentes. Situar la experiencia seleccionada, en relación a anteriores y que signifiquen un soporte para la estructuración de la propuesta a estudiar.
- ii. Contexto histórico. Deberá considerar las condiciones políticas, jurídicas, económicas, sociales, culturales en la que se inscribe la experiencia seleccionada.
- iii. Marco Institucional. Deberá ubicarse a la experiencia en un determinado marco institucional, contemplando los mandatos y encargos que atraviesan su quehacer.
- iv. Desarrollo de la experiencia. Se describirán en este punto los elementos distintivos y centrales de la experiencia.
- v. Análisis. Se realizará un análisis desde una perspectiva de la pedagogía social. En este apartado incluye aspectos claves de la relación educativa, las concepciones de sujeto, las funciones de los educadores sociales, aspectos metodológicos, etc.

h) Conclusiones.

i) Citas y/o Referencias Bibliográficas.

j) Anexos.

4. Aspectos formales

La monografía tendrá una extensión de entre 30 y 50 páginas, tamaño A4, sin incluir los cuadros, gráficas, imágenes, bibliografía y otros anexos, Letra Arial, tamaño 12, interlineado 1,5 (espacio y medio), con las páginas numeradas. Cada estudiante tendrá que presentar 3 copias impresas.

La carátula de la monografía deberá incluir en orden expresado los siguientes datos obligatorios:

- Nombre de la Institución (arriba, margen izquierda) Nombre del tutor, (margen derecho)
- Título de la monografía (centrado Letra tamaño 18)
- Nombre del estudiante, número de cédula de identidad, teléfono de estudiante (margen izquierdo)
- Fecha de entrega (centrado debajo de todo)

5. Proceso de Monografía

El proceso de monografía podrá comenzarse cuando el estudiante posea los créditos correspondientes a la aprobación de las: Asignaturas obligatorias de la formación (Asignaturas del Núcleo Profesional Común, Asignaturas Específicas y las correspondientes al Área de las Prácticas).

Constará de tres etapas consecutivas:

5.1. Presentación del proyecto de monografía

El proyecto de Monografía se debe presentar ante la Comisión Local de Carrera del

Instituto donde el estudiante cursa la formación. En el proyecto se deberá establecer:

- a) el tipo de trabajo,
- b) el tema a desarrollar y su justificación,
- c) los objetivos y
- d) la estrategia metodológica.

Conjuntamente con el proyecto, el estudiante deberá presentar al tutor seleccionado por medio de una nota de aceptación de la tutoría por parte de este.

La Comisión Local de Carrera contará con 30 días corridos para la aprobación del proyecto. Su decisión será notificada al estudiante mediante la elaboración de un acta firmada por los integrantes presentes en esa instancia.

5.2 Elaboración de la monografía

Luego de aprobado el proyecto y designado el tutor por parte de la Comisión Local de Carrera, el estudiante tendrá un plazo de un año para presentar la Monografía. Este plazo podrá prorrogarse a solicitud del estudiante por el lapso de tres meses y por única vez. Para que la Comisión Local acceda a tal petitorio, el mismo debe estar debidamente fundamentado por escrito, a lo que debe agregarse obligatoriamente, una nota de conformidad por parte del tutor para continuar acompañando al estudiante.

5.2.1 Tutorías

El proceso de elaboración de la monografía será acompañado por un tutor que orientará al estudiante en el alcance del tema elegido, sugerencias bibliográficas y en el análisis del tema o experiencia seleccionada.

Las tutorías son de carácter obligatorio. Cada estudiante, deberá tener un mínimo de tres tutorías con el tutor. Las tutorías podrán ser presenciales o utilizando medios virtuales.

En cada instancia se documentarán las orientaciones y sugerencias realizadas por el tutor. **(Registro de tutorías-Anexo 1)**.

Es un derecho del estudiante solicitar a la Comisión de Carrera cambio de tutor, presentando por escrito las razones de tal decisión.

Al final del proceso de tutoría, el tutor entregará un informe a la Comisión Local de Carrera y estará a disposición para cualquier consulta. **(Informe Final de Tutoría- Anexo 2)**

El tutor podrá desistir de continuar el proceso de tutorías por razones fundadas.

5.3 Entrega de la monografía

Para poder hacer entrega de la monografía, el estudiante deberá contar con la totalidad de los créditos de la Carrera establecidos en el Plan de Estudios, incluidos los correspondientes al Trayecto de Optativas y Elegibles.

El estudiante entregará a la Comisión Local de Carrera, a través de la administración o bedelía de cada centro, tres (3) copias de la monografía.

Por su parte el tutor, deberá entregar a la misma Comisión, los registros de las tutorías y el Informe Final, en el cual deberá realizar una valoración del proceso de trabajo, así como de la producción escrita, y habilitará al estudiante a presentar la monografía al tribunal evaluador. El tribunal determinará si el estudiante está en condiciones de realizar la defensa.

5.4 Designación del tribunal

El tribunal para la evaluación y defensa de la Monografía será nombrado por la Dirección del Instituto a propuesta de la Comisión Local de Carrera y estará constituido por una persona idónea en el tema objeto de la monografía, un Educador Social y un docente de la formación.

Desde el momento de la entrega de la monografía, la Comisión Local de Carrera tendrá treinta (30) días para nombrar el tribunal.

6. Evaluación de la Monografía

La nota mínima para la aprobación de la monografía es seis (6), la cual será otorgada tras la defensa oral.

6.1 Actuación del tribunal

El tribunal recibirá el presente reglamento junto con la monografía a evaluar, a partir de esta fecha contará con treinta (30) días hábiles para **elaborar el acta de evaluación y hacerla llegar al instituto.**

El instituto en un plazo no mayor a 5 día hábiles, hará llegar al estudiante una copia del acta de evaluación.

En el acta de evaluación, el tribunal podrá aprobar, reprobar, o bien solicitar una reformulación de la monografía. Para cualquiera de las decisiones, **en el acta de evaluación el tribunal deberá fundamentar** su posición. El acta de evaluación del tribunal se organizará de acuerdo a las pautas que se adjuntan (de aprobación, de reformulación y de reprobación respectivamente).

Si el estudiante aprueba la monografía, quedará habilitado para su defensa oral. En el acta de evaluación cada miembro del tribunal deberá incluir aquellos aspectos que el estudiante deberá priorizar en la defensa según la pauta respectiva.

En el caso de que el tribunal solicite la reformulación de la monografía, esta se realizará por única vez. El tribunal establecerá **en el acta de evaluación correspondiente**, los aspectos necesarios a ser reformulados. **Se citará** al estudiante a una instancia de entrevista **con al menos dos integrantes del tribunal, a efectos de profundizar en los aspectos a reformular. El estudiante tendrá un plazo máximo de cuarenta (40) días corridos posteriores a la fecha de la entrevista para entregar la monografía reformulada.**

Luego de la instancia de reformulación la monografía podrá ser aprobada o reprobada. **En cualquiera de los dos casos el tribunal generará una nueva acta de evaluación.**

En caso de ser reprobada (ya sea en primera instancia o luego de la reformulación), el acta deberá incluir la fundamentación del tribunal sobre esta decisión y el estudiante deberá recomenzar el proceso de elaboración de monografía, con una nueva entrega del proyecto.

6.2 Defensa de la monografía

Una vez que el tribunal apruebe la monografía se convoca a su defensa oral frente al tribunal en pleno. Esta deberá realizarse con un plazo **no menor a 10 días** hábiles ni superior a 20, a partir de la fecha de **entrega del acta de evaluación** al estudiante, instancia establecida en el 6.1 de este Reglamento.

Durante la defensa se solicitará al estudiante que:

- **Retome los aportes realizados por el tribunal en el acta de evaluación.**
- Realice una descripción del trabajo realizado incluyendo una evaluación autocrítica sobre la temática abordada, así como nuevas perspectivas que hayan surgido en este tiempo respecto a la monografía.
- Conteste las preguntas que el tribunal le realice a través de cualquiera de sus tres miembros.

Los miembros del tribunal para **emitir el fallo final, deberán considerar** los siguientes aspectos:

- La monografía;
- El informe del docente tutor;
- La defensa realizada por el estudiante.

En la instancia de defensa, el tutor deberá participar con voz y sin voto.

Podrán excepcionalmente, por motivos fundados, utilizarse medios virtuales para la participación en la defensa de alguno de los miembros del tribunal, el estudiante y/o el tutor.

Las defensas tendrán carácter público.

6. Los tutores

Los tutores en tanto el objeto de trabajo de la monografía de grado refiere a la reflexión sobre temáticas relativas al campo específico de la educación social, serán educadores sociales titulados en CENFORES o CFE, con cinco años de actividad profesional, preferentemente con experiencia docente, o docentes de la carrera de Educador Social del Consejo de Formación en Educación o del CENFORES en el área de Ciencias de la Educación o de asignaturas específicas de la carrera, que hayan actuado durante al menos tres (3) años en los últimos diez (10).

A tales efectos se crea un Registro Nacional de Tutores de grado de Educación Social, de carácter abierto, donde se registren los siguientes ítems:

Titulación, experiencia docente, experticia en temáticas y/o ámbitos fundamentada por la experiencia profesional y/o producción intelectual para los que se postula para ser tutor/a.

7. Registro Nacional de Tutores

Se resuelve la creación de un REGISTRO NACIONAL DE TUTORES de Monografías de la Carrera Educador Social.

Las inscripciones de aspirantes para para integrar dicho registro se realizarán a través del Instituto Académico de Educación Social (IAES) mediante un formulario (**Formulario de registro nacional de tutores de monografías de la Carrera en Educación Social**).

El IAES analizará el cumplimiento de los requisitos de quienes se presenten y confeccionará el Registro para su homologación por el Consejo.

Ningún tutor podrá tener a su cargo simultáneamente más de cinco estudiantes para orientar.

8. Pago de las tutorías

Se realizará al tutor, un único pago equivalente a 10 horas semanales mensuales en su grado (40 horas por única vez) por tutoría. El pago será tramitado por los Centros o Institutos y se efectuará una vez que el informe del proceso y la monografía hayan sido entregados.

9. Del carácter público de las monografías aprobadas.

Las monografías tienen carácter público y por ende deben estar disponibles para su consulta. Los Institutos deben remitir una copia en formato digital de cada monografía aprobada al IAES para su publicación.

10. ANEXOS

ANEXO I - Registro de Tutorías

Datos identificatorios.			
Nombre del estudiante:			
Tutor:			
Fecha:			
Modalidad de la tutoría (presencial a distancia):			
Hora de finalización		Hora de finalización	

Temas acordados para trabajar
Temas trabajados
Sugerencias y recomendaciones bibliográficas realizadas por el tutor:
Acuerdos:
Observaciones y/o comentarios a realizar:

Firma del Estudiante

Firma del Tutor

ANEXO 2

Informe final de tutoría

Datos Identificatorios	
Nombre del estudiante	
Tutor	
Fecha Inicio Tutoría	
Fecha Primer Encuentro Presencial	
Número de Encuentros presenciales realizados	
Instancias de intercambio virtual realizadas	
Fecha Entrega Monografía	
Fecha presentación informe tutor	
Caracterización del trabajo realizado	

Los tutores deberán describir y valorar el proceso de producción monográfica realizado, a efectos de favorecer una mejor comprensión del proceso de elaboración de la monografía de egreso de los integrantes del tribunal que la calificará según lo establecido en la reglamentación vigente.

El Informe se estructurará en tres momentos.

Momento 1 – Apertura e inicio.

En este primer momento se sugiere ubicar aquellos elementos que permitan considerar el inicio del proceso, contemplar todos aquellos aspectos que pueden ser valiosos para que el tribunal pueda representarse cuales fueron los puntos de partida del estudiante, sus primeras interrogantes y certezas y las orientaciones realizadas que dan inicio al proceso de producción monográfica.

A considerar:

- Primer contacto, primera entrevista, ideas iniciales y encuadre de trabajo
- Acuerdos de trabajo
- Cronograma
- Formulación inicial del tema
- Recomendaciones iniciales

Momento 2 – Desarrollo.

Se pretende en este ítem contar con elementos a valorar en relación al proceso de elaboración de la monografía y que permitan comprender el itinerario conceptual desarrollado, las opciones tomadas y por

ende los aspectos, autores y temas no abordados. Las dudas, certezas e interrogantes del estudiante, así como las sugerencias, interrogantes y aportes específicos realizados por el tutor.

A considerar:

- Título/tema e ideas principales con las que se da inicio al proceso
- Autores y conceptos centrales trabajados
- Autores y conceptos secundarios
- Nudos temáticos/teóricos/conceptuales Momento

Momento 3 – Cierre.

Se pretende aquí contar con valoraciones del tutor en relación al proceso realizado. Valoración del proceso en general como producción subjetiva y de la monografía final como producto específico.

A considerar:

- Posicionamientos iniciales y finales
- Cumplimiento de los acuerdos establecidos
- Problematización de la temática inicial
- Ampliación teórica acerca de la temática

ANEXO 3**CFE – EDUCACIÓN SOCIAL - MONOGRAFÍA DE EGRESO****INFORME DEL TRIBUNAL PARA DEFENSA ORAL****Lugar y fecha:**

Estudiante	
Título	
Tutor	

INTEGRANTES DEL TRIBUNAL	
Integrante I	
Integrante II	
Integrante III	

1.- Los/as integrantes del tribunal consideran que la monografía está aprobada y pasa a la instancia de defensa oral .

2.- Aspectos formales (marque con una cruz):

Aceptable con observaciones	
Aceptable	
Destacado	

2.1.- Consideraciones del tribunal acerca de los aspectos formales del trabajo.

--

3) Consideraciones de cada miembro del Tribunal.

Cada integrante debe completar un cuadro.

Integrante I	
Presentación de la temática, objetivos y estrategia Metodológica	
Marco de referencia	
Estrategia metodológica, presentación y análisis de datos (si corresponde)	

Consideración global y sugerencias para la defensa oral	
---------------------------------------------------------	--

Integrante II	
Presentación de la temática, objetivos y estrategia metodológica	
Marco de referencia	
Estrategia metodológica, presentación y análisis de datos (si corresponde)	
Consideración global y sugerencias para la defensa Oral	

Integrante III	
Presentación de la temática, objetivos y estrategia metodológica	
Marco de referencia	
Estrategia metodológica, presentación y análisis de datos (si corresponde)	
Consideración global y sugerencias para la defensa oral	

4.- Firma de cada integrante del tribunal.

ANEXO 4**CFE – EDUCACIÓN SOCIAL****MONOGRAFÍA DE EGRESO****INFORME DEL TRIBUNAL PARA REFORMULACIÓN****Lugar y fecha:**

Estudiante	
Título	
Tutor	

INTEGRANTES DEL TRIBUNAL	
Integrante I	
Integrante II	
Integrante III	

1.- Los/as integrantes del tribunal consideran que la monografía está aprobada y pasa a la instancia de defensa oral .

2.- Aspectos formales (marque con una cruz):

Aceptable con observaciones	
Aceptable	
Destacado	

2.1.- Consideraciones del tribunal acerca de los aspectos formales del trabajo.

--

3) Consideraciones de cada miembro del Tribunal.

Cada integrante debe completar un cuadro.

Integrante I	
Presentación de la temática, objetivos y estrategia metodológica	
Marco de referencia	

Estrategia metodológica, presentación y análisis de datos (si corresponde)	
Consideración global y sugerencias para la defensa oral	

Integrante II	
Presentación de la temática, objetivos y estrategia metodológica	
Marco de referencia	
Estrategia metodológica, presentación y análisis de datos (si corresponde)	
Consideración global y sugerencias para la defensa oral	

Integrante III	
Presentación de la temática, objetivos y estrategia metodológica	
Marco de referencia	
Estrategia metodológica, presentación y análisis de datos (si corresponde)	
Consideración global y sugerencias para la defensa oral	

4.- Firma de cada integrante del tribunal.

ANEXO 5

CFE – EDUCACIÓN SOCIAL - MONOGRAFÍA DE EGRESO

INFORME DEL TRIBUNAL (REPROBACIÓN)

Lugar y fecha:

Estudiante	
Título	
Tutor	

INTEGRANTES DEL TRIBUNAL	
Integrante I	
Integrante II	

Integrante III	
----------------	--

1.- Los/as integrantes del tribunal consideran que la monografía está reprobada. Según el reglamento, el/la estudiante deberá recomenzar el proceso de elaboración de monografía, con una nueva entrega del proyecto.

2.- Consideraciones del tribunal que llevan a la reprobación del trabajo.

Aspectos formales	
Presentación de la temática, objetivos y estrategia metodológica	
Marco de referencia	
Estrategia metodológica, presentación y análisis de datos (si corresponde)	
Consideraciones generales	

3.- Firma de cada integrante del tribunal.

ANEXO 6**Formulario de registro nacional de tutores de monografías de la Carrera en Educación Social**

Nombre Completo	
C.I.	
Celular	
Correo electrónico	
Año de titulación como Educador Social	
Número de estudiantes de está dispuesto a tutorear (máximo 5)	
Experiencia docente	
Sí/No	
Cantidad de años de experiencia docente	
Asignaturas que dictó	
Experiencia profesional como Educador-a Social	
Producción intelectual	
Áreas, temáticas o ámbitos sobre las que se propone como tutor-a de monografías	
Observaciones	